

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de abril del 2016 en la en la calle Elia Liut N45-08 y El Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Robin Draper, Leonardo Durán Semanate, Carlos Villavicencio Santos y Celia Terán Moscoso.

Preside la Junta el señor Carlos Villavicencio Santos, en su calidad de Presidente de la compañía y que actúe como Secretaria Ad-Hoc la señora Celia Terán Moscoso, en ausencia del Gerente General de la misma.

La Secretaria Ad-Hoc constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, según consta de la lista debidamente suscrita por los accionistas asistentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Número de Participaciones	Capital Social US\$	Porcentaje %
CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General señor Robin William Draper	467.500	467.500	93,50
LEONARDO DURAN SEMANATE	32.500	32.500	6.50

El Presidente declara instalada la misma a las 10H00 y solicita se de lectura a la Convocatoria y al Orden del Día, publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad, el día lunes 18 de abril del 2016, página C6 y dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE ELIA LIUT N45-10 Y TELEGRAFO PRIMERO DE ESTA CIUDAD DE QUITO, EL DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 10H00, PARA TRATAR Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;
2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,
3. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

CONFORME EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN SCV-DNCDN-14-014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES QUE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, SE NOTIFICARÁ A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS REGISTRADOS PARA EL EFECTO, ADJUNTANDO EL AVISO DE LA CONVOCATORIA A ESTA JUNTA GENERAL, INDICANDO EL NOMBRE DEL PERIÓDICO Y FECHA DE PUBLICACIÓN, ASÍ COMO ADJUNTANDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS TEMAS A TRATARSE CON LOS CORRESPONDIENTES RESPALDOS, DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN.

POR TRATARSE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA SE INSTALARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA. QUITO, ABRIL 15 DEL 2016.- DR. MARCO TERÁN MOSCOSO, GERENTE GENERAL"

Inmediatamente los socios de acuerdo a lo prescrito en los Arts. 235 y 236 de la Ley de Compañías, legalmente constituidos en Junta General Ordinaria de Socios, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, pasan a tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General en su calidad de Representante Legal de la compañía sobre el ejercicio económico del 2015, documento éste que fue puesto en consideración de los socios con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura del mismos, éste es aprobado en todas sus partes por unanimidad.



2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. El Gerente General manifiesta que la compañía ha venido registrando pérdidas en los últimos años y, pese a haber realizado un aumento de capital en el año 2014, en este momento es emergente un aumento de capital de al menos QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para evitar la causal de disolución.

Los socios discuten sobre el tema y deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía a UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante compensación de créditos y aporte en numerario. Ante esto el socio Ing. Leonardo Durán manifiesta expresamente que acepta la forma del aumento pero que no participará en el mismo y que decide ceder su derecho preferente a favor de CONDUTO ECUADOR S.A., por lo que el capital social quedará integrado de la siguiente manera:

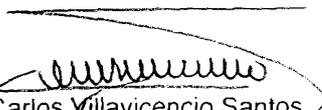
Accionistas	Nacionalidad	Capital	Compensación	Aporte	Capital	Número de Participaciones	Porcentaje %
		Actual	de Créditos	Numerario	Total		
CONDUTO ECUADOR S.A.	Ecuatoriana	467.500,00	225.000,00	275.000,00	967.500,00	967.500	96,75
LEONARDO DURAN	Ecuatoriana	32.500,00	-	-	32.500,00	32.500	3,25
<b>TOTAL:</b>		<b>500.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>275.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100,00</b>

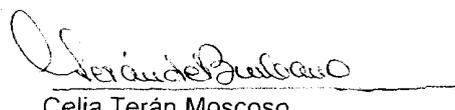
Para el efecto, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales vigentes que dirá: "**ARTICULO TRES: DEL CAPITAL.** El capital de la compañía es de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000.000), dividido en UN MILLÓN (1'000.000) de participaciones no negociables de UN DÓLAR cada una, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".

Se autoriza al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto y a realizar todos los trámites pertinentes para la formalización del mismo hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este cantón.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día constante en la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes por los socios presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h40, suscribiendo el Acta el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
 Carlos Villavicencio Santos  
 Presidente

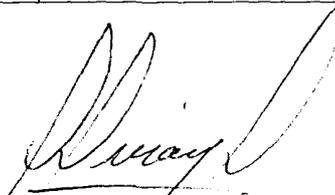
  
 Celia Terán Moscoso  
 Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.**

Hoy día viernes 29 abril del 2016, a las 11h05, suscriben el presente documento los señores Robin W. Draper, en su calidad de Gerente General y representante legal de CONDUTO ECUADOR S.A. y Leonardo Durán Semanate por sus propios y personales derechos, para ratificar su presencia en la Junta a realizada en el día y hora antes señalada.

Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
CONDUTO ECUADOR S.A.	467.500	93,50%
LEONARDO DURAN SEMANATE	32.500	6,50%

  
 Robin W. Draper  
 Gerente General  
 CONDUTO ECUADOR S.A.

  
 Leonardo Durán Semanate  
 C.C. 170688220-1

**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 02 fojas útiles.  
 Quito, a 02 JUN. 2016  
 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.   
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

**NOTARÍA 24**  
**DEL CANTÓN QUITO**  
 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



MEMORANDO No. SCVS.IRQ.DRICAL.16.1240-M  
Quito, D.M. 05 de julio de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha  
Subdirectora de Registro de Sociedades

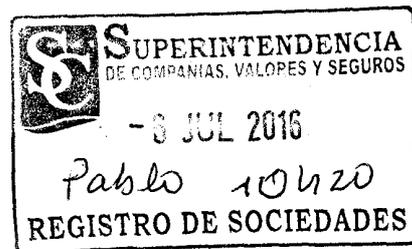
ASUNTO: QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En atención al trámite No. 23551-0 de 23 de junio de 2016, mediante el cual la compañía de la referencia solicitó se ingrese a la base de datos institucional el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2016, pongo en su conocimiento que es criterio de esta Subdirección, autorizar el ingreso a la base de datos de esta Superintendencia del documento en mención, por cuanto cumplen con la respectiva normativa societaria vigente.

Atentamente,

  
Ing. Milton Velasco Benalcázar  
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL

MV/JCTH  
Exp: 50479  
Tr: 23551-0.



OK. ✓  
levo eliminada y luego ingresada  
el acta de la junta de socios del 2015  
fin 7/7/2016  
P.F.

ESCANEAR